



MARTES 10 DE JULIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 127
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

Por acta N° 116 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del período 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2017. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de la misma firman en conformidad de todo lo actuado.

3 días - N° 161958 - s/c - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los Organismos Miembros a participar en la continuación del cuarto intermedio de la 68ª Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2018, a partir de las 14.00 horas, en el Centro de Reuniones de A.L.E.A. ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 1180, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los temas que quedaron pendientes de resolver de acuerdo al siguiente detalle: 12. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA (ARTICULO 22º INC.5) Y ART. 28º, 29º Y 30º DEL ESTATUTO Y 26º DEL REGLAMENTO. • Un (1) Presidente • Un (1) Vice-Presidente • Un (1) Vice- Presidente 1º • Un (1) Vicepresidente 2º • Un (1) Secretario • Un (1) Prosecretario • Un (1) Tesorero • Un (1) Vocal por cada MIEMBRO ACTIVO no designado en los cargos anteriores ni en la Sindicatura Colegiada. 13. ELECCION DE SINDICATURA COLEGIADA. (ART. 22º INC. 6, 41º Y 42º DEL ESTATUTO Y

26º DEL REGLAMENTO). • Elección de tres (3) Organismos Miembros como integrantes de la Sindicatura Colegiada. 16. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 17. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. FIRMADO: ALFREDO MONACO –PRESIDENTE GUILLERMO RUIZ ALVAREZ - SECRETARIO.

1 día - N° 161949 - \$ 1441 - 10/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "PORTEÑA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para el día 03/08/2018, a las 20 horas en la Sede social. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración de la Memoria, Informes y Estados contables de los Ejercicios 12, 13, 14 cerrados 31/12/2015, 2016 y 2017 respectivamente.- 4. Renovación total Comisión. Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. Rogamos puntual asistencia. LA SECRETARIA.

3 días - N° 161822 - s/c - 12/07/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa General Belgrano convoca a su Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de 2018 a las 15 Hs. en su sede social, sita en calle Paraguay 263 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 28 (veintiocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Revisor de Cuentas. CUARTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. QUINTO: Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años; 2 (dos) miembros suplentes por dos años; 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un)

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Inscripciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 7

suplente ambos por un año; 3 (tres) miembros para conformar el tribunal de honor por un año. SEXTO: Proclamación de los electos.

3 días - N° 161827 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

Por Acta N° 13 de la Comisión Normalizadora, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2018, a las 10,00 horas, en la sede de "Casa de la Cultura" – Municipalidad de Saldan, sita en calle Nelio Curtioni 160 – Saldan – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los Balances de Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades. Saldan, 03 de Julio de 2018.

3 días - N° 161844 - s/c - 12/07/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 12 de Junio de 2018, se convoca a los accionistas de "AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA" a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2018, a las 10 horas, en la Sala de Ministros sita en Edificio Bajo del Centro Cívico de calle Rosario de Santa Fe 650 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Tratamiento de los Estados contables correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico Irregular N° 1 del 01/11/2016 al 31/12/2017; 3) Tratamiento de la Memoria y Gestión del Directorio; 4) Tratamiento del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Distribución de utilidades conforme lo establecido por el artículo 261 Ley Sociedades Comerciales; 6) Aprobación de las remuneraciones de Presidente y Síndico. Art. 8 último párrafo del Estatuto Social; 7) Consideración de la Renuncia de un Director y Elección de un nuevo Director para su reemplazo. Nota: se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fdo: Mario César Cuneo: Presidente.

5 días - N° 161533 - s/c - 13/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

Por Acta N° 301 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2.018, a las 10,00 horas, en la sede del Centro, sita en calle 25 de Mayo 30 – Saldan – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de Enero de 2.018; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 161846 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MINA CLAVERO

Por Acta N° 370 de la Comisión Directiva de fecha 03/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/07/2018 a las 16 horas en la sede social cita en calle Boyerito de La Cocha s/n para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario, 2º) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de Julio de 2017.

3 días - N° 161895 - s/c - 12/07/2018 - BOE

"ALEGRÍA" ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 15 de Junio

de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2018 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisoras de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 161911 - s/c - 12/07/2018 - BOE

TRANSPORTES TILCARA S.A."

Por acta N°:5 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Fecha 27 de abril de 2017, Realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma "TRANSPORTES TILCARA S.A.," se resolvió la Reelección del directorio por un nuevo periodo estatutario, quedando los cargos siguientes: Presidente: MARIN GODINO Marcelo Ariel DNI: 25.045.657; Directora Suplente: MARIN Melisa Valeria DNI: 27.955.657. Asimismo se determino la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 160827 - \$ 152,48 - 10/07/2018 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de julio de 2018 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2017-2018. 4) Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 5) Designar dos socios para suscribir el acta. El secretario.

3 días - N° 161373 - \$ 888 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN FORO DE FAMILIARES DE VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Convocase Asamblea Gral Ordinaria a miembros de Asociación Foro de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales el día 2/8/2018 a las 16 hs en sede Tucuman 2022 Cba. Orden del día: 1 Designación de dos miembros para que suscriban

el acta. 2 Consideración y Aprobación de Estados Contables y Memoria ejercicio 2017

3 días - N° 161387 - \$ 420 - 12/07/2018 - BOE

FUNDACIÓN CONSULTORES DE EMPRESAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°6 del Consejo, de fecha 03/07/2018, se convoca a los miembros a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2.018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Olmos 336 de Cba Cap, para tratar orden del día: 1) Designación de 2 miembros que suscriban acta de asamblea junto a la Pte y al Sec; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Cons de la Administración y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31/12/2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Cons. Adm.

1 día - N° 161717 - \$ 625 - 10/07/2018 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 1 de Agosto de 2018 a las 11:00hs., en la sede social en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad y otros ofrecimientos de venta de socios, su aprobación y disposición definitiva. El Directorio.

5 días - N° 160812 - \$ 845,60 - 12/07/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA tiene el agrado de convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 06 de agosto del 2018, a las 20.30 horas en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2.-CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCO FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 3.-CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE

DEL 2017.- 4.-INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 5.-ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PARA CONFORMAR LA MESA ESCRUTADORA.- 6.- RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PARA LA ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO) POR 3 AÑOS, DOS CONSEJEROS SUPLENTE POR 3 AÑOS, UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR 3 (TRES) AÑOS.-

3 días - N° 160863 - \$ 3588 - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 01 de agosto a las 21:00 hs. en el Edificio de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea extraordinaria 3) Ratificación de balance tratado con anterioridad 4) Rectificación de la elección. La Comisión.

5 días - N° 160293 - \$ 1550,60 - 10/07/2018 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. 3. Consideración de la modificación de la fecha de puesta a disposición de la segunda cuota del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, fijando como nueva fecha de puesta a disposición el día 02 de agosto de 2018. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. El pun-

to 2 del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 19 de julio de 2018 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 160702 - \$ 9499,40 - 10/07/2018 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2018 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 69 cerrado el 31 de Marzo de 2018. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. - 27 de Junio de 2018 La Comisión Directiva -.

3 días - N° 160918 - \$ 3126 - 11/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo

T. de Alvear 10 piso 7º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 12:00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160944 - \$ 3846 - 12/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase "B", a celebrarse el día 27 de Julio del 2018, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a

los accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 31 de Julio del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 160947 - \$ 5842,80 - 12/07/2018 - BOE

PRESAL S.A.

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio del año 2018 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre N° 25 – 1° Piso – Of. 1, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Elección de Directorio. 3) Autorización al Dr Miguel Esteban Pascual. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.-

5 días - N° 161320 - \$ 1337 - 16/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DR.MANUEL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria Ratificativa, a realizarse el día 27 de Julio de 2018 a las 9 horas en nuestra sede sita en Av. Julio a Roca Nro 128 Villa General

Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 3. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Designación de tres Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5. Elección de dos Vocales suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el Término de un año. Comisión Directiva.

3 días - N° 160963 - \$ 1565,04 - 11/07/2018 - BOE

LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL DE ONCATIVO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2162 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio 2018, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingo 955 de la Ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. 2) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por los Ejercicios fenecidos. 3) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Perdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2016/17, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección de Presidente. 5) Elección de Autoridades – Art.37 del Estatuto Social (Inc. a al g). 6) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva periodo 2018. 7) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas periodo 2018.

3 días - N° 161030 - \$ 1671,12 - 10/07/2018 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 2018 a las 10.00 hs, en primer convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea

se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2017. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2017. 5) Consideración de los honorarios los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2017.-6°) Temas Varios.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1° piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17 de Julio de 2018 inclusive.-

5 días - N° 161154 - \$ 5584,80 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACION FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2018, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 496, de la ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el día 31-12-2017. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 161199 - \$ 981,60 - 11/07/2018 - BOE

COMISIÓN DE LA COMUNA DE CUESTA BLANCA

RESOLUCIÓN N° 959/18. VISTO: LA COMISIÓN DE LA COMUNA DE CUESTA BLANCA RESUELVE: Artículo 1º: CONVÓQUESE en primer llamado a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Julio de 2018, a las 10 Hs en la sede de Atención al Visitante a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente de Asamblea entre los presentes; 2) Consideración del informe anual de Comisión año 2017; Artículo 2º: DE no lograrse el quórum necesario para realizar la Asamblea en primer llamado, se convoca en segundo llamado para el mismo día a las 11 hs en igual lugar y con el mismo orden del día del Artículo precedente. Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Regístrese y dése al archivo Comunal. Cuesta Blanca, 27 de Junio de 2018. Tc. MARIA ANDREA JORDÁN, Presidente Comuna de Cuesta Blanca;

ALEJANDRO ODASSO, Tesorero Comuna de Cuesta Blanca; LEONARDO FEDERICO PÉREZ, Secretario Comuna de Cuesta Blanca.

3 días - N° 161348 - \$ 2721 - 10/07/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
DE AMIGOS DEL HOSPITAL
J.B. ITURRASPE Y HOGAR DE
ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRA
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 29/5/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de JULIO de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Motivos que llevaron a realizar el llamado de Asamblea fuera de Término; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 161427 - \$ 2670 - 10/07/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES
RAUL ANGEL FERREYRA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día LUNES 30 de JULIO de 2018 a las 10:00 hs, en la sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en calle Armando Sica 2830 - B° Los Cervecedores, departamento capital -

3 días - N° 161433 - \$ 783 - 10/07/2018 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

Convocase a los Accionistas de "ARMANDO SANTINI S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2018 a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 Hs. en segunda convocatoria en el local comercial de la empresa sito en Avda. A. Sabattini 4102 - B° Empalme de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicios cerrado al

31/12/2017 y aprobar la gestión realizada hasta la fecha.3) Consideración de llamado a Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en los términos del Art.238 segundo párrafo de la L.S.C. en el domicilio establecido dentro del horario de 8,00 Hs. a 12,30 Hs.- El Sindico.

5 días - N° 161478 - \$ 1836,20 - 16/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN NUEVO COMIENZO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de Julio a las 18: 30 en sede de calle Charcas 2739 de barrio Pueyrredón de Córdoba Capital para tratar el único punto del orden del día A) Ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2018.

3 días - N° 161491 - \$ 420 - 12/07/2018 - BOE

**ARTESANOS Y TRABAJADORES DE
LA CULTURA A.C.**

MINA CLAVERO

En el domicilio sito en 25 de mayo 943, de la localidad de Mina Clavero, nos hallamos reunidos la Comisión Directiva a fin de dar día y hora de la Asamblea General Ordinaria 2017. La misma se realizará el día 10 de Agosto a las 16 hs. en este domicilio. Orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2) Designación de los miembros que firmarán el Acta. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial. Se aprueban el Estado Patrimonial y la Memoria. La Secretaria. F78 Libro de Actas N°1 Rubrica 18/09/2003.

3 días - N° 161334 - \$ 820,92 - 12/07/2018 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 23 de Julio de 2018 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3º Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N°48 -2016-2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado el 31 de Octubre de 2017. 4º Fijación del valor de la cuota social. 5º Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de

la entidad la comisión escrutadora de votos. 6º Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 7º Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 161453 - s/c - 10/07/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL POR EL
DERECHO A DECIDIR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de julio de 2018 a las 14hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colon 442 6º D, Orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 161511 - \$ 1385,76 - 11/07/2018 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS
DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M.
LAS VARILLAS**

Por Acta N° 1 de fecha 25/06/2018: La COMISIÓN NORMALIZADORA de la entidad "ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS"; Señores Carlo Ossa, D.N.I. N° 21.767.178, César Eduardo Aguirre, D.N.I. N° 14.686.090 y José Ramón Meinardi, D.N.I. N° 10.670.157, convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2.018, a las 20 horas, en el Centro Comercial Industrial y de la Propiedad (CECIP) sito en calle Belgrano N° 1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de designar las autoridades para la nueva Comisión Directiva con el fin de regularizar el funcionamiento de la institución. Fdo: Comisión Normalizadora.-

3 días - N° 161356 - s/c - 10/07/2018 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 26 /06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Trabajo y

Previsión 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 161402 - s/c - 10/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 339 de la Comisión Directiva de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (21) veintiuno de julio de dos mil dieciocho a las 16:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables de correspondientes al Ejercicio Económico N° (28) veintiocho, cerrado el 31 de julio de dos mil diecisiete. 4 Elección de Cinco (5) Vocales Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - N° 161575 - s/c - 11/07/2018 - BOE

A.P.Y.C.A.C.

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1419: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de Junio de 2.018, en la sede social sita en calle San Alberto 1043, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "A.P.Y.C.A.C." con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: TAMBURINI JORGE FABIAN, D.N.I. N° 14537542, 2) Secretario: SPADA OMAR ALBERTO, D.N.I. N° 5494353, 3) Tesorero: MANCINI CARLOS

JOSE, D.N.I. N° 16905690; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien da por comenzada la sesión, en la que por unanimidad resuelve: CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Julio del 2018 en su SEDE SOCIAL, SAN ALBERTO N° 1043, de B° San Vicente, desde las 20:30 a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 2°- Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3°- Consideración de la Memoria, Balance, Inventarios e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período entre 1° de Mayo de 2017 y el 30 de Abril de 2018. Cuando son las veintiuna y treinta horas, finaliza la sesión.

2 días - N° 159725 - \$ 1266,96 - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA

En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, En la ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de Junio de 2018, en la sede social siendo las 13:00 Hs se da inicio a la reunión de la comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNION Y BENEVOLENCIA, el Sr Presidente Dr Rodolfo Dionisio Borghese DNI 7.979.818, dispone convocar a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 04 de Agosto de 2018, en la sede de la entidad Tucumán número 467 de esta ciudad, a las 17 hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2. Descripción por parte del Presidente, de un resumen del primer año que de gestión de las actividades realizadas. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2018. 4. Informe de Deudas canceladas durante este ejercicio económico cerrado al 31/03/2018, correspondiente a las gestiones anteriores a la intervención Judicial. 5. Fijación de la cuota social.

3 días - N° 161539 - s/c - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 2018, a las 22hs en Bou-

levard Colon 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Perdida y Excedentes, informe de Auditoría y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio n°31, cerrado el 30 de Abril de 2018.3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.4) Designar socios para constituir la Junta escrutadora. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los cinco (5) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3(tres) miembros titulares y 3 (tres miembros suplente de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato. fdo .Hector Hidalgo Presidente y Edgardo R Bazan Secretario

3 días - N° 161644 - s/c - 11/07/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MILOVICH DANIELA DNI N° 4.668.142, CUIT N° 27-04668142-3 con domicilio en José Manuel Estrada 1606, B° San Alfonso, Villa Allende, Pcia de Córdoba vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "MILOVICH II" sita calle Saavedra 318, Villa Allende, Pcia de Córdoba a Sanaba S.A, Cuit 30-71181849-5, con domicilio legal en Av. Edén 299 - La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 11148-a. Pasivos a cargo del vendedor.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B" B° Nueva Córdoba - Córdoba - horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 160299 - \$ 1344,80 - 10/07/2018 - BOE

AE INDUMENTARIA Y CALZADOS SRL, CUIT 30-71561474-6, titular de los fondos de comercio sitios en Tucumán 75 e Independencia 864, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado al rubro Indumentaria y calzados bajo nombre de fantasía sin registro "RENATTA" transfiere a favor de CALEX SRL, CUIT 30-71505133-4 con sede social en Pje Ascorra 2960 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Belgrano 248, piso 3 of 11 Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 161171 - \$ 910,60 - 13/07/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-RRADORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

GONZALEZ, Gisela B. DNI: 32080011 y TABARES ANGUINETTI, Carlos J.M. DNI: 30121404 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 03 de Julio de 2018

1 día - N° 161414 - \$ 231 - 10/07/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OLARTE S.A.

Por asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2016 se decidió el aumento del capital de pesos \$50.000 a \$520.558 y la reforma del estatuto quedando el art. Cuarto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS VEINTEMIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$520.558) dividido en QUINIENTAS VEINTEMIL QUINIENTAS CINCUENTA Y OCHO (\$520.558) acciones de PESOS UNO (\$) Valor nominal cada una. Las acciones son ordinaria, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital solo podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicara por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 161591 - \$ 945 - 10/07/2018 - BOE

CDA S.R.L.

CONSTITUCION

Instrumento Constitutivo: 11/06/2018. Socios: Sr. GUSTAVO MIGUEL HEREDIA DNI 21.395.720, nacido el 11 de febrero de 1970, de 48 años de edad, domiciliado en calle Unión Ferroviaria 2355, B° Talleres Sur, Ciudad de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, argentino, el Sr. MATIAS FEDERICO HEREDIA DNI 39.936.728, nacido el 14 de junio de 1996, de 21 años de edad, domiciliado en calle Unión Ferroviaria 2355, B° Talleres Sur, Ciudad de Córdoba, soltero, de profesión comerciante y el Sr. TOMAS AGUSTIN HEREDIA DNI 41.810.381, nacido el 2 de marzo de 1999, de 19 años de edad, domiciliado en calle Unión Ferroviaria 2355, B° Talleres Sur, Ciudad de Córdoba, soltero, de

profesión comerciante. Denominación: CDA S.R.L.; Domicilio - Sede Social: domicilio y sede legal en calle Damián Garat 2716, Local 2, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) El diseño, construcción, fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de máquinas, sistemas automáticos y dispositivos eléctricos, neumáticos y mecánicos para la industria en general, como así también la implementación, instalación y mantenimiento de los mismos. 2) Representación, distribución y venta de repuestos e insumos para los sistemas y dispositivos eléctricos, neumáticos y mecánicos. 3) La compra, venta, fabricación y distribución de repuestos y autopartes, por mayor o menor, para la industria automotriz. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos vinculados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros, como así también presentarse en licitaciones públicas y privadas, concurso de precios sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales mixtos. A tales fines podrá obtener las pertinentes inscripciones que lo posibiliten. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. GUSTAVO MIGUEL HEREDIA. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. CyC. Of:27/6/18.Fdo.:Mercedes Rezzonico-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 161493 - \$ 1271,52 - 10/07/2018 - BOE

INDUSTRIAL SUPPORT S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2018. Socios: 1) SILVANA EDITH CABRERA, D.N.I. N°32346141, CUIT/CUIL N° 23323461414, nacido el día 30/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle García Martín 808, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANGEL AMERICO VERDAGUER, D.N.I. N°20783983, CUIT/CUIL N° 20207839834, nacido el día 23/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Trelew 834, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIAL SUPPORT S.A.S.Sede: Calle Trelew 834, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA EDITH CABRERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ANGEL AMERICO VERDAGUER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL AMERICO VERDAGUER, D.N.I. N°20783983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA EDITH CABRERA, D.N.I. N°32346141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL AMERICO VERDAGUER, D.N.I. N°20783983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161506 - \$ 2738,96 - 10/07/2018 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N° 13 de fecha 13/06/2018 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios la Dra. Silvia Beatriz Zunino, D.N.I. 4.735.338, como Director

titular y Presidente y el Dr. Pablo Andrés Castro Peña, D.N.I. 25.202.202, como Director titular y Vicepresidente. Como Directora Suplente resultó designada la Cra. Claudia Beatriz Diaz, D.N.I. 24.473.895.- Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 2 de julio de 2.018.

1 día - N° 161333 - \$ 231,52 - 10/07/2018 - BOE

SANITIZAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Fecha: 17/04/18.- Socio: FRANCISCO FROILAN OLMEDO, D.N.I. N° 16.740.710, CUIT/CUIL N° 20-16740710-3, nacido el 04/03/1964, de 54 años, casado, Argentino, sexo Masculino, Ingeniero, con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1707, barrio Sd, Cdad. de Villa Allende, Dpto Colon, de la Prov.de Córdoba, Argentina, por derecho propio.- Denominación: SANITIZAR S.A.S.- Domicilio: Pcia. de Cba, Rep. Argentina.- Sede social: Calle Gral. Fructuoso Rivera 151, B° Nva. Córdoba, Cdad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. Cba, Rep. Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Mil (\$30.000.00), representado por Trescientas (300) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. FRANCISCO FROILAN OLMEDO, suscribe Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta mil (\$30.000.00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo del Sr. FRANCISCO FROILAN OLMEDO D.N.I. N° 16.740.710 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria n°1 de fecha 19/06/2018, Ratificativa y Rectificativa del Instrumento Constitutivo, se designo Administrador Suplente a la Sra. MARÍA CONSUELO OLMEDO D.N.I. N° 18.471.818 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación Legal y uso de la firma Social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCISCO FROILAN OLMEDO D.N.I. N° 16.740.710, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. Córdoba, de julio de 2018.-

1 día - N° 161527 - \$ 3050,44 - 10/07/2018 - BOE

DON PAULO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N°10 de fecha 26/10/2017, se ratificó la Asamblea General Ordinaria N°7 de fecha 15/01/2015 mediante la cual se resolvió la elección del Sr. Miguel Ángel Ciccioli, DNI N°27.389.919, como Director Titular Presidente, al Sr. Horacio Nicolás Ciccioli, DNI N°28.582.089, como Director Titular, Vicepresidente y a la Sra. María José Cravero, DNI N°26.351.563, como Director Suplente. Asimismo mediante la referida Asamblea General Ordinaria N°10 de fecha 26/10/2017 se resolvió la elección de Sr. Miguel Ángel Ciccioli, DNI N°27.389.919, como Director Titular Presidente, el Sr. Horacio Nicolás Ciccioli, DNI N°28.582.089, Director Titular Vicepresidente y a la Sra. María José Cravero, DNI N°26.351.563 como Director Suplente.

1 día - N° 161508 - \$ 338,12 - 10/07/2018 - BOE

AGRO SAN JOSE S.R.L

ARROYO CABRAL

Socios: Señor Sr. Gabriel Oscar BAUDINO, argentino, DNI n° 30.601.995, 33 años, nacido el 03/08/1984, de profesión abogado, soltero, con domicilio en zona rural de la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba; la Srta. Paola del Valle BAUDINO, argentina, DNI n° 32.939.700,

29 años, nacida el 16/09/1988, abogada, soltera, con domicilio en calle Paraná N° 550 piso 3° depto "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cecilia Rosa BAUDINO, DNI n° 31.392.581, 31 años, nacida el 14/11/1986, de profesión arquitecta, soltera, con domicilio en Esteban Piacenza N° 403 de la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba.-Fecha del instrumento: ocho de mayo del año dos mil dieciocho.- Denominación: AGRO SAN JOSE S.R.L.-Domicilio: Esteban Piacenza N° 403, de la ciudad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba.- Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa, societaria y/o contractual típica o atípica, la cría y explotación de ganado bovino, porcino, equino y animales afines; la producción, comercialización, importación y exportación de leche y productos lácteos; el cultivo, producción, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cereales, forrajes y oleaginosas; la realización para si y para terceros de las tareas de fumigación, roturación y siembra; la cosecha y recolección de los cultivos, y todas aquellas actividades compatibles con la agricultura y ganadería, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble y/o inmueble y/o derecho, incluyendo hipotecas, prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias; contraer obligaciones tales como acceder a líneas de crédito públicas y/o privadas con entidades nacionales y/o del exterior; efectuar y conceder toda clase de mandatos; comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar y recibir en comodato o en consignación los bienes muebles, inmuebles e intangibles que resulten necesarias para el pleno desarrollo de su actividad; realizar gestiones de negocios, promoción de inversiones y financiaciones, la prestación y contratación de servicios técnicos y administrativos, know how, registro, comprometer en leasing bienes muebles nuevos o usados, de uso o de cambio, de propia producción o de terceros; participar en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario en fideicomisos. Las antedichas actividades revisten carácter enunciativo, pudiéndose celebrar toda clase de actos jurídicos que se relacionen de manera directa con el objeto principal, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias.-Plazo de duración: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años. El término se computará a partir de la registración de la sociedad en

el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Este plazo podrá prorrogarse por iguales periodos si así lo decidieran los socios, conforme lo previsto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Capital social e integración: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en mil cuotas sociales de cincuenta pesos (\$ 50) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cada cuota social, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: (i) El Sr. Gabriel Oscar BAUDINO suscribe la cantidad de trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales, equivalentes al treinta y tres por ciento con 3/100 (33,3 %) del capital social, (ii) La Srta. Paola del Valle BAUDINO suscribe la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales, equivalentes al treinta y tres por ciento con 4/100 (33,4 %) del capital social, y (iii) La Srta. Cecilia Rosa BAUDINO suscribe la cantidad de trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales, equivalentes al treinta y tres por ciento con 3/100 (33,3 %) del capital social. El capital social suscripto se integra de la siguiente forma: a) en este acto, la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.00), en dinero en efectivo que entregan los socios en proporción a su participación societaria, y b) el saldo, vale decir, la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.00), será integrado por los socios de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social, en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Cuando el giro social económico lo requiera, podrá decidirse por reunión de socios el aumento del capital social hasta su quíntuplo, conforme las previsiones del artículo 188 de la LSC y sus concordantes. Podrá el órgano de gobierno delegar en la gerencia, la determinación de las modalidades y monto de su integración conforme el derecho de preferencia detentado por los socios en proporción a las cuotas sociales que cada uno tuviere suscritas.-Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o individual e indistinta, uno cualquiera de ellos. Queda designado como gerente, el socio Sr. Gabriel Oscar BAUDINO, quien acepta en este acto el cargo para el cual ha sido designado, asumiendo las debidas responsabilidades de ley y declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, constituyendo domicilio especial, donde serán válidas las notificaciones que se les curse con motivo del ejercicio del cargo que invisten, en calle Esteban Piacenza N° 403 de la Localidad de Arro-

yo Cabral, Provincia de Córdoba. La función del gerente se extenderá por tiempo indeterminado hasta tanto se decida su revocación en reunión de socios por las dos terceras partes del capital social. Para el libramiento de cheques propios con fondos o con autorización para girar en descubierto, podrá firmar cualquiera de los gerentes de manera indistinta. La gerencia representará a la sociedad a través del uso de la firma social, en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanen de este contrato. La gerencia tiene las más amplias facultades para la administración y disposición de bienes, que hagan al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 del C. Civil y Comercial y art. 9º de la ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer sucursales, agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación comercial en la República Argentina o el extranjero; operar con bancos o cualquier tipo de entidades financieras públicas o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que estime conveniente.- Los socios pueden examinar los libros y papeles de la sociedad y recabar los informes que estimen pertinentes.-Fecha de cierre: el día treinta de junio de cada año.-JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 3º NOM. CIVIL, COM. Y FLIA - SEC. 6 - VILLA MARÍA (CBA).-

1 día - N° 159558 - \$ 3736,32 - 10/07/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 054 suscripto en fecha 04 de Julio de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. KALLSTEN CARMEN CRISTINA DNI 10.956.818 y TOBAREZ RAMON MAUEL DNI 6.513.352 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 160286 - \$ 700 - 10/07/2018 - BOE

RETOÑO DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2018. Socios: 1) CARLA SOLEDAD VERON ESPINDOLA, D.N.I. N° 29029623, CUIT/CUIL N° 23290296234, nacido el día 20/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Martel De Cabrera G 738, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: RETOÑO DEL VALLE S.A.S. Sede: Calle Martel De Cabrera G 738, barrio Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia para ancianos y disminuidos físicos con carácter general. 2) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas, disminuidos físicos, ancianos y/o accidentados con asistencia médica durante el traslado con medios propios o de terceros independientes 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Compraventa de vehículos nuevos o usados de todo tipo. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA SOLEDAD VERON ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA SOLEDAD VERON ESPINDOLA, D.N.I. N°29029623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ALBERTO VERON, D.N.I. N°20453812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CARLA SOLEDAD VERON ESPINDOLA, D.N.I. N°29029623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL En la ciudad de Córdoba a 25 días del mes de junio de 2018, comparecen los socios de la sociedad por acciones simplificada Retoño del Valle S.A.S., la Sra. CARLA SOLEDAD VERON ESPINDOLA, D.N.I. 29.029.623, nacida el 20 de agosto de 1981, de 37 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Martel de Cabrera 738, B° Marques de Sobremonte de esta ciudad; lo hace en su carácter de socio único de la sociedad en formación Retoño del Valle S.A.S., resuelve realizar la presente acta de rectificación de objeto social, a saber: PRIMERO: Se resuelve rectificar el objeto social determinado en el artículo 4 del contrato social de fecha 20 de marzo de 2018, suprimiendo la actividad enumerada en el punto 7 del mencionado artículo, por lo tanto: a) En la ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de junio de 2018, en su carácter de socia única CARLA SOLEDAD VERON ESPINDOLA decide la modificación del Contrato Social en su artículo 4, el que queda redactado de la siguiente forma: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia para ancianos y disminuidos físicos con carácter general. 2) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas, disminuidos físicos, ancianos y/o accidentados con asistencia médica durante el traslado con medios propios o de terceros independientes 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 4)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Compraventa de vehículos nuevos o usados de todo tipo. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

1 día - N° 160733 - \$ 3414,44 - 10/07/2018 - BOE

LOS 4 FANTASTICOS S.A.S

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 28/02/2018. Socio: 1) HECTOR RUBEN LUGON, D.N.I. N° 14.160.356, CUIT / CUIL N° 20-14160356-7, nacido el día 27/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 1983, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOS 4 FANTASTICOS S.A.S. Sede: Calle Elpidio Gonzales n° 1.500 de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Comercialización de materiales relacionados con la construcción. 5) Efectuar operaciones de exportación y/o importación de maquinas, rodados, muebles y útiles,

repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados. 6) Rectificación de motores, montaje y mantenimiento para cualquier tipo de industria, asistencia técnica, profesional y know how 7) Prestar servicios de auxilio mecánico, grúa y taller móvil; 8) Explotación comercial de lavadero de vehículos, guarda coches, taller de reparaciones. 9) Explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales de cantera, piedras de distinta granulometría, arenas de trituración, materiales estériles y afines, transporte de materiales; compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto. Suscripción: 1) HECTOR RUBEN LUGON, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR RUBEN LUGON D.N.I. N° 14.160.356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra NABILA AYELEN LUGON N° 33.424.437 en el carácter de administradora suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR RUBEN LUGON DNI N° 14.160.356. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 160826 - \$ 1677,12 - 10/07/2018 - BOE

MOCASSINO S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/06/2018, se resolvió (i) Aprobar la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios y directores por la suma de Pesos Trescientos Diez Mil (\$310.000) que surgen del saldo contable de la cuenta particular de cada accionista. (ii) Aumentar el capital social por la suma de Trescientos Diez Mil (\$310.000) es decir de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924) a Pesos Un Millón Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$1.034.924), y (iii) Aprobar la emisión de Trescientos Diez Mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase

"A" de un peso (\$1) valor nominal cada una, que confieren cinco votos por cada acción. Se hace saber a los señores accionistas que se realiza la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sito en Alejandro Aguado N° 661, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 161335 - \$ 2075,16 - 12/07/2018 - BOE

YUNIKU S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2018. Socios: 1) JOEL MARCELO CHEHDA, D.N.I. N°32787516, CUIT/CUIL N° 20327875168, nacido el día 23/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 800, piso 1, departamento D, torre/local 4, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO EZEQUIEL PIVATTO, D.N.I. N°32099783, CUIT/CUIL N° 20320997837, nacido el día 11/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Olmos M. 194, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO JOAQUIN PIZARRO, D.N.I. N°33699735, CUIT/CUIL N° 20336997357, nacido el día 13/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 939, piso 5, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YUNIKU S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 14, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL MARCELO CHEHDA, suscribe la cantidad de 7980 acciones. 2) PABLO EZEQUIEL PIVATTO, suscribe la cantidad de 5510 acciones. 3) RODRIGO JOAQUIN PIZARRO, suscribe la cantidad de 5510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOEL MARCELO CHEHDA, D.N.I. N°32787516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EZEQUIEL PIVATTO, D.N.I. N°32099783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOEL MARCELO CHEHDA, D.N.I. N°32787516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161329 - \$ 5421,64 - 10/07/2018 - BOE

GRUPO RAHEB S.A

CONSTITUCION: acta constitutiva y estatuto social de fecha 07/12/2017 y acta rectificativa y ratificativa N° 1 de fecha 02/05/2018. SOCIOS: DARIO NICOLAS BEHAR, D.N.I. N° 28115798, CUIT / CUIL N° 20281157982, nacido el día 25/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo 2 Ramon A Moreno 6770, piso DUPL, departamento B, manzana 88, lote 21, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina y SOLEDAD CHIAPPERO, D.N.I. N° 27212654, CUIT / CUIL N° 27272126548, nacido el día 05/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo 2 Ramon A Moreno 6770, piso DUPL, departamento B, manzana 88, lote 21, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACION: GRUPO RAHEB S.A. SEDE SO-

CIAL: Buenos Aires 315, piso 8, departamento "B", barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: Diseño y elaboración de proyectos de toda clase de obras, sean de arquitectura, viales e ingeniería civil, construir, ejecutar, realizar dirección y supervisar toda clase de obras, de carácter público y privado, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de barrios cerrados, privados o countries. Elaboración de proyectos, dirección, construcción y ejecución, directa o mediante contratación y/o subcontratación, de toda clase de obras civiles, viales y de ingeniería en general, residenciales o comerciales, de urbanización, de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. Construcción de viviendas, edificios, comercios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras de tipo viales, hidráulicas, tendido de redes sanitarias y de gas, red de fibra óptica y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de obras públicas o privadas. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura de obras en general. Realizar, desarrollar y construir todo tipo de complejos turísticos. Realizar el mantenimiento, conservación y mejoramiento de todo tipo de construcciones y/o instalaciones y de todo tipo de obras públicas o privadas. La refacción o demolición de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Preparación de terrenos para todo tipo de obras. En general, la prestación de servicios en todo lo relacionado con temas de la rama de la ingeniería, arquitectura y/o construcción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; cumplimentando con la legislación respectiva. B) INMOBILIARIA: Realizar y ejecutar operaciones inmobiliarias. Administración, compraventa, permuta, alquiler, locación, arrendamiento, consignación, leasing de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, propios o ajenos, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de barrios cerrados, privados o countries. La compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación. Realizar loteos y urbaniza-

ciones en countries, barrios privados, cerrados y/o semipúblicos, clubes de campo, tiempos compartidos, hoteles, spas, piletas, áreas recreativas y deportivas. Realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal y fideicomiso C) ADMINISTRACIÓN: Podrá realizar todo acto de administración, gestión inmobiliaria, mandato, y/o disposición de bienes inmuebles otorgados bajo cualquier título, especialmente fideicomisos, cesiones, concesiones, locaciones, comodatos, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. D) COMERCIALIZACION: Comercialización, compra, venta, permuta, exportación, importación, comisión, consignación, representación, mandato, acopio, depósito, distribución, transporte y fraccionamiento de materias primas, productos y materiales de construcción, de ferretería, repuestos, equipos, implementos, herramientas y maquinarias y vehículos que tengan relación con las actividades de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto social. CAPITAL SOCIAL: pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DARIO NICOLAS BEHAR, suscribe la cantidad de Novecientos (900) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000), SOLEDAD CHIAPPERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la re-

muneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1) Presidente: DARIO NICOLAS BEHAR, D.N.I. N° 28115798, CUIT/CUIL N° 20281157982. 2) Director Suplente: SOLEDAD CHIAPPERO, D.N.I. N° 27212654, CUIT/CUIL N° 27272126548. REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL:31/12.

1 día - N° 161369 - \$ 3579,80 - 10/07/2018 - BOE

FARFALLA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2017, se resolvió por unanimidad establecer en la cantidad de dos Directores Titulares y un Director Suplente el número de directores para integrar el órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios, y designar al Sr. FRANCO JOSÉ GIORDANO, D.N.I. N° 28.273.057, CUIT/CUIL 20-28273057-0, argentino, nacido el 01/09/1980, de 37 años de edad, de sexo masculino, casado en primeras nupcias con Tania Lorena Garbellotto, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo Guanica 3309, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; y a la Srta. FRANCISCA MARÍA GIORDANO, D.N.I. N° 5.818.007, CUIT/CUIL27-05818007-1, argentina, nacida el 07/11/1948, de 69 años de edad, de sexo femenino, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Benjamín Igarzabal 2022 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Vicepresidente, y designar a DAVID MARIO GIORDANO, D.N.I. N° 33.511.097, CUIT/CUIL N° 20-33511097-9, nacido el día 17/06/1988, de 29 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Velez Sarsfield 1163 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Director Suplente; todos los Directores fijando como domicilio especial en calle Cabo Guanica 3309 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y no designar Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S.

culo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S.

1 día - N° 161448 - \$ 905,44 - 10/07/2018 - BOE

PERNICANA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2017, se resolvió por unanimidad establecer en la cantidad de dos Directores Titulares y un Director Suplente el número de directores para integrar el órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios, y designar al Sr. SALVADOR GIORDANO, D.N.I. N° 8.598.616, CUIT/CUIL20-08598616-4, argentino, nacido el 11/02/1951, de 66 años de edad, de sexo masculino, casado en segundas nupcias con Nelly del Valle Ferreyra, de profesión comerciante, con domicilio en zona rural sin número, Tránsito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; y al Sr. JOSÉ LUIS GIORDANO, D.N.I. N° 35.050.400, CUIT/CUIL 20-35050400-2, argentino, nacido el 12/01/1991, de 26 años de edad, de sexo masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Vaira 100 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Vicepresidente, y designar a Nelly Del Valle FERREYRA, D.N.I. N° 5.877.957, CUIT/CUIL N° 27-05877957-7, nacida el día 07/01/1950, de 67 años de edad, casada en segundas nupcias con Salvador Giordano, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en José Vaira sin número de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Director Suplente; todos los Directores fijando como domicilio especial en calle Benjamín Igarzabal 2022 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y no designar Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S.

1 día - N° 161460 - \$ 908,04 - 10/07/2018 - BOE

CUADARA S.A.

Constitución de fecha 28/11/2017. Socios: 1) LEONARDO ANDRÉS GIORDANO, D.N.I. N° 29.477.356, CUIT/CUIL20-29477356-9, nacido el 17/06/1982, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Eva del Milagro Fernández, de nacionalidad argentino, sexo masculino,

profesión comerciante, con domicilio real en calle Cabo Guanica 3309 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) GEORGINA GISELA GIORDANO, D.N.I. N° 35.963.828, CUIT/CUIL 27-35963828-6, nacida el 28/05/1991, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cabo Guanica 3309 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) FRANCO JOSÉ GIORDANO, D.N.I. N° 28.273.057, CUIT/CUIL20-28273057-0, nacido el 01/09/1980, de 37 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Tania Lorena Garbellotto, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta 19, Km 229 sin número, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 4) GUILLERMO MARIO GIORDANO, D.N.I. N° 30.968.420, CUIT/CUIL 20-30968420-7, nacido el 27/04/1984, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Notros 123, de la ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lácar, Provincia de Neuquén, República Argentina. Denominación: CUADARA S.A. Sede: Calle Cabo Guanica 3309 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000); representado por CIENTO MIL (100.000), acciones de valor nominal de un peso (\$1,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) LEONARDO ANDRÉS GIORDANO, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. 2) GEORGINA GISELA GIORDANO, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. 3) FRANCO JOSÉ GIORDANO, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. 4) GUILLERMO MARIO GIORDANO, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FRANCO JOSÉ GIORDANO, D.N.I. N° 28.273.057; 2) Director Suplente: LUCIA ÁNGELA SGRABLICH, D.N.I. N° 12.874.247, CUIT/CUIL N° 27-12874247-1, nacida el día 04/03/1957, de 60 años de edad, estado civil casada en primeras nupcias con Domingo José Giordano, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cabo Guanica 3309 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando todos ellos, domicilio especial en calle Cabo Guanica 3309 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los actos de disposición de inmuebles la firma deberá ser conjunta entre el Presidente, y un Director Titular que deberá ser designado, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 161461 - \$ 2429,04 - 10/07/2018 - BOE

FABERTEC S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2018. Socios: 1) HUGO DAVID TINI, D.N.I. N°27034841, CUIT/CUIL N° 20270348417, nacido el día 22/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Av de los Inmigrantes 107, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GIULIANO PISCITELLI, D.N.I. N°41736290, CUIT/CUIL N° 20417362909, nacido el día 21/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle La Rioja 568, piso 2, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FABERTEC S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 234, piso 5, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: todo tipo de construcción de obras, privadas o publicas, en cualquier inmueble, edificios o construcciones ya existentes, comprendiendo la reparación, remodelación, terminación, y/o colocación de carpintería, montaje de cerramientos y revestimientos de todo tipo y material. A tal fin podrá: a) Ejercer representaciones, mandatos, dar y aceptar distribuciones, consignaciones, licencias, presentarse en licitaciones publicas o privadas, realizar el mantenimiento y/o administración de las reparaciones y/o refacciones de bienes inmuebles de personas o empresas en general, nacionales o extranjeras. b) Importar y exportar toda clase de materia prima, maquinarias, productos elaborados o semi-elaborados, relacionados con el objeto social. c) Comprar, vender, permutar, consignar, fabricar, instalar, desarrollar el montaje y terminación de carpinterías, tabiquerías, cerramientos, cielos rasos y revestimientos de todo tipo y material. d) Asesorar a clientes y terceros respecto de todos los aspectos inherentes a los procesos de la comercialización, fabricación y técnicas aconsejables para los procesos de la comercialización, fabricación y técnicas aconsejables para los emprendimientos que sean motivo de consulta o pedidos de presupuestos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO DAVID TINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GIULIANO PISCITELLI, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO DAVID TINI, D.N.I. N°27034841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANO PISCITELLI, D.N.I. N°41736290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO DAVID TINI, D.N.I. N°27034841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161495 - \$ 1872,12 - 10/07/2018 - BOE

SAN PICOTEO S.A.S.

Constitución: Instrumento constitutivo de fecha 07/09/2017 y Acta Rectificativa de fecha 25/10/2017. Socios: 1) ARIEL DUNKLER, D.N.I. N° 31935936, CUIT / CUIL N° 20319359363, nacido el día 14/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ibarbalz 752, piso 9, departamento F, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS MARTIN OCHOA, D.N.I. N° 31889124, CUIT / CUIL N° 23318891249, nacido el día 27/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en calle Sin Nombre, manzana 12, lote 12, barrio Bela Vista, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) GONZALO DIEGO CEBALLOS, D.N.I. N° 32203351, CUIT / CUIL N° 20322033517, nacido el día 15/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Chacabuco 1145, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: SAN PICOTEO S.A.S. Sede: Ibarbalz 752, piso 9, departamento F, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Servicio

de gastronomía, fabricación y comercialización, bar, restaurante, catering, en locales propios o de terceros o en vía pública mediante habilitación municipal, participación en eventos públicos o privados. Fabricación, transformación, industrialización, consignación, venta y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y sub productos relacionados a la gastronomía en general. Podrán realizarse actividades de preparación y conservación de los productos elaborados, pudiendo realizar su acondicionamiento, envasado y transporte. También podrán adquirir y vender los insumos necesarios para su manufactura. Fabricación, venta y comercialización de envoltorios y packaging. Los productos podrán también comercializarse para su reventa por otros establecimientos, incluyendo franquicias y otras formas contractuales modernas, ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. Escuela de capacitación para el personal propio o de terceros, asesoramiento, consultorías y auditorías en temas inherentes al objeto de la sociedad en áreas de comercialización, marketing y publicidad. Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, financiera, técnica, de marca e imagen, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento financiero, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento comercial, de imagen, económico, financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación comercial, financiera, o técnica de empresas del país y/o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución, franquicia, agencia, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o li-

encia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Organización y Realización de eventos: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar y vender materias primas, alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. Financieras y fideicomisos: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y sub productos relacionados con el presente objeto social, ya sea en su faz primaria o manufacturados o maquinarias. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ARIEL DUNKLER, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$34000) 2) MATIAS MARTIN OCHOA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33000) 3) GONZALO DIEGO CEBALLOS, suscribe la

cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: a cargo de/del/los Sr./es GONZALO DIEGO CEBALLOS D.N.I. N° 32203351 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ARIEL DUNKLER D.N.I. N° 31935936 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GONZALO DIEGO CEBALLOS D.N.I. N° 32203351, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único a la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 161613 - \$ 8736 - 10/07/2018 - BOE

COLINAS DEL PARQUE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Unánime de fecha 15 de Julio de 2015 de la sociedad Colinas del Parque S.A., en el punto "D" del Orden del Día se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien mil acciones de valor nominal un peso (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley general de sociedades."

1 día - N° 159186 - \$ 294,96 - 10/07/2018 - BOE

POWER-PROTECTION S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 04/05/2018. Socios: 1) RAUL OSCAR DIAZ, D.N.I. N°24188587, CUIT/ CUIL N° 23241885879, nacido el día 10/01/1975,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Avenida Caseros 1360, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POWER-PROTECTION S.A.S.Sede: Avenida Caseros 1360, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles e inmuebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo comprende la importación, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestros. b) Tareas de mantenimiento y limpieza en general en reparticiones, oficinas y espacios públicos nacionales, provinciales y municipales, de organismos descentralizados de dichas administraciones, y de todo otro ente público nacional, provincial o municipal; así como también, tareas de mantenimiento y limpieza en general en edificios de carácter privado, de cualquier naturaleza, sean de uso comercial, industrial, bancario, profesional, cultural, habitacional, terminales de transporte, de bien público o de uso mixto. Asimismo comprende la importación, distribución y comercialización de productos, insumos, herramientas y maquinarias para los servicios de mantenimiento y limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL OSCAR DIAZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL OSCAR DIAZ, D.N.I. N°24188587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO OMAR DIAZ, D.N.I. N°27870162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL OSCAR DIAZ, D.N.I. N°24188587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 159151 - \$ 1805,56 - 10/07/2018 - BOE

DESARROLLOS DEL NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2016, se resolvió entre otros puntos del orden del día la Elección de Autoridades, quedando el directorio de la sociedad Desarrollos del Norte S.A. conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. Ruben Hugo Beccacece DNI 11.055.031; CUIT: 20-11055031-7; Director titular y Vicepresidente al Sr. Horacio José Parga Villada, DNI: 10.047.823; CUIT 20-10047823-5 y como Director Suplente al Sr. Fernando Alfonso María Reyna, DNI 13.374.283; CUIT: 20-13374283-3;. Todos fijan domicilio en Av. Nores Martínez N° 2649, 7° D, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 159268 - \$ 297,04 - 10/07/2018 - BOE

ENERGY & FUTURE S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) GUSTAVO ANDRES GANGI, D.N.I. N°17629151, CUIT/CUIL N° 20176291517, nacido el día 10/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Hermano Roberto Jose 6887, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO OSCAR BALLERINI, D.N.I. N°6562827, CUIT/ CUIL N° 23065628279, nacido el día 22/12/1947, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Ayacucho 365, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina 3) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I. N°12614776, CUIT/CUIL N° 20126147768, nacido el día 27/07/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ayacucho 365, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS ALBERTO MIQUEL, D.N.I. N°13152997, CUIT/CUIL N° 20131529970, nacido el día 25/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 365, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LUIS ALBERTO GIUSIANO, D.N.I. N°11874658, CUIT/CUIL N° 23118746589, nacido el día 25/01/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberti 1267, barrio Libertad, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENERGY & FUTURE S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 365, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I - el tratamiento, recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos, plásticos, vidrios y otros materiales de descarte, scrap, desechos agrícolas y todo lo relacionado con el procesamiento, elaboración, transformación y producción de los mismos; II - la transformación de residuos sólidos urbanos y asimilables, como así también desechos agrícolas, a energía, tanto eléctrica como térmica; III - al tratamiento de todo tipo de efluentes sean: industriales, cloacales, lixiviados y otros, como también a todo proceso de potabilización de aguas; IV - al tratamiento para la recuperación de ríos, lagunas y/o lagos contaminados; V - a toda actividad relacionada a nuevas tecnologías aplicadas al mejoramiento del medio ambiente; VI - a la instalación, aplicación y mejoramiento de tecnologías para la generación de energía renovable, sea ésta: eólica, solar, de biomasa, micro-hidráulica, geotérmica o mareomotriz; VII - a la venta y elaboración de mejoradores relacionados a la industria del petróleo y sus derivados; VIII - a producir y/o fabricar los elementos necesarios para cumplimentar los distintos tratamientos especificados en los puntos anteriores; IX - a la venta de la energía producida a través

de los distintos tipos de procesos, sea esta eléctrica o térmica. Quedan exceptuadas las concesiones y los servicios públicos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes, quedando facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República Argentina, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo. b) Recibir en pago créditos, bienes raíces o de cualquier especie; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otro privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria, o fusionarse con empresas o sociedades; f) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas en forma expresa las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ANDRES GANGI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) EDUARDO OSCAR BALLERINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) CARLOS ALBERTO MIQUEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) LUIS ALBERTO GIUSIANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS ALBERTO MIQUEL, D.N.I. N°13152997 2) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I. N°12614776 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO OSCAR BALLERINI, D.N.I. N°6562827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I. N°12614776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 159813 - \$ 3107,12 - 10/07/2018 - BOE

CHACINADOS KEVIN ZALAZAR S.A.S.

MALVINAS ARGENTINAS

Constitución de fecha 14/05/2018. Socios: 1) BENITO ADRIAN ZALAZAR, D.N.I. N°17843052, CUIT/CUIL N° 20178430522, nacido el día 20/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1775, barrio Tercera Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN EMMANUEL ZALAZAR, D.N.I. N°33774246, CUIT/CUIL N° 20337742468, nacido el día 27/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1786, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHACINADOS KEVIN ZALAZAR S.A.S.Sede: Avenida San Martin 1775, barrio Tercera Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENITO ADRIAN ZALAZAR, suscribe la cantidad de 288 acciones. 2) ADRIAN EMMANUEL ZALAZAR, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BENITO ADRIAN ZALAZAR, D.N.I. N°17843052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) ADRIAN EMMANUEL ZALAZAR, D.N.I. N°33774246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENITO ADRIAN ZALAZAR, D.N.I. N°17843052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 160576 - \$ 2776,92 - 10/07/2018 - BOE

GRUPO ARCO S.A.S

RIO CUARTO

Constitución de fecha 03/05/2018. Socios

1) CRISTIAN OSCAR PORTA, D.N.I. N° 32.000.425, CUIT / CUIL N°20-32000425-0, nacido el día 14/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle J. J. Castelli 1041, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAXIMILIANO COTRONA, D.N.I. N° 31.904.907, CUIT / CUIL N° 20-31904907-0, nacido el día 08/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Paul Groussac 358, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación GRUPO ARCO S.A.S., con sede social en Calle Alvear 466, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Veinte Mil (20000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CRISTIAN OS-

CAR PORTA, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000) 2) MAXIMILIANO COTRONA, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de/del/los Sr. MAXIMILIANO COTRONA D.N.I. N° 31.904.907 que revestirá el carácter de administrador/es Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN OSCAR PORTA D.N.I. N° 32.000.425 en el carácter de administrador suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 160942 - \$ 3091,52 - 10/07/2018 - BOE

MAPAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 22/05/2018. Socios: 1) PABLO CESAR CHAVERO, D.N.I. N°29254262, CUIT/CUIL N° 20292542624, nacido el día 05/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Av Jose Hernandez 4570, barrio Parque Liceo 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ALEJANDRO ROLDAN AVALOS, D.N.I. N°23458412, CUIT/CUIL N° 20234584120, nacido el día 27/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Yahuar Huacac 7711, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAPAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Pasaje Alameda 2375, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instru-

mento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR CHAVERO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MAURICIO ALEJANDRO ROLDAN AVALOS, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO CESAR CHAVERO, D.N.I. N°29254262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ALEJANDRO ROLDAN AVALOS, D.N.I. N°23458412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR CHAVERO, D.N.I. N°29254262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 161221 - \$ 2774,84 - 10/07/2018 - BOE

HORMILAS S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria de fecha 20/02/2018, los socios resuelven y ratifican por unanimidad, la vigencia por un nuevo período en el cargo de Presidente de Directorio al Señor Marcelo Daniel LASCALEA, DNI 20.287.564; y en el cargo de Director Suplente al Señor Javier Rodolfo LASCALEA, DNI 17.987.514, quienes fijan domicilio legal en Av. El Mirlo s/Nº, lote dos, manzana tres del Parque Industrial, Villa Strada, localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan los cargos conferidos, y asumen los mismos con las responsabilidades

de ley. Así mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

1 día - N° 161271 - \$ 359,96 - 10/07/2018 - BOE

RECTIFICACIONES
MOTORES PESADOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime y autoconvocada de fecha 10/01/2018, se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: Marcelo Cristian BODART, DNI 27.012.678; y Director Suplente: Gonzalo Germán BODART, DNI 27.012.679. Por unanimidad de votos se resuelve prescindir de la sindicatura. Los directores electos aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en el real indicado por cada uno y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 161410 - \$ 329,28 - 10/07/2018 - BOE

MECANICA PESADA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime y autoconvocada de fecha 10/01/2018, se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: Marcelo Cristian BODART, DNI 27.012.678; y Director Suplente: Carlos Rubén BODART, DNI 6.552.610. Por unanimidad de votos se resuelve prescindir de la sindicatura. Los directores electos aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en el real indicado por cada uno y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 161412 - \$ 320,96 - 10/07/2018 - BOE

GM MOTOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CORONEL MOLDES

Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones.1^º) Socios:1) DIEGO RUBEN GARIBOL-

DI, D.N.I. N° 25.796.967, CUIT / CUIL N°20-25796967-4, nacido el día 17/06/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 75, barrio S/D, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FERNANDO MANSILLA, D.N.I. N° 27.499.468, CUIT / CUIL N°20-27499468-2, nacido el día 14/06/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Cervantes 39, barrio S/D, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina.2^º) Fecha del Acto Constitutivo: 24 de mayo de 2018.3^º) Denominación: GM MOTOS SOCIEDAD ANÓNIMA. 4^º)Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Calle Ameghino Florentino 102, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5^º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de concesionarias y/o agencias de automotores y motocicletas de cualquier localidad del país para la compraventa, consignación, permuta, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, motos, cuadríciclos, pick- up, vehículos todo terreno, 4x4, camiones y/o camionetas. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. 2) La compra, venta, intercambio, importación y exportación de todo tipo de vidrios de autos, parabrisas, lunetas; vidrios de puerta y de todos aquellos productos que comercialice en relación a la actividad. Como igualmente los insumos y materiales necesarios para la colocación de vidrios de puerta; 3) Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica automotor, y la comercialización de repuestos y accesorios para automotores y motocicletas.4) Actividades Financieras: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 6^º) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución.7^º)Monto del Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DIEGO RUBEN GARIBOLDI, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil (\$.80000) 2) FERNANDO MANSILLA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.8)Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$.10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. Se designa como Presidente a DIEGO RUBEN GARIBOLDI y Director Suplente a FERNANDO MANSILLA. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Órgano de Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere

poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.11) Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 161450 - \$ 3171,60 - 10/07/2018 - BOE

NEUROESPACIO S.A.S

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/05/2018. Socios: 1) CLAUDIA Nanci Bonino, DNI N°22764549, CUIT/CUIL N° 27-22764549-6, nacido el día 21/10/1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión licenciado, con domicilio real en Calle Suarez Dr Ángel R 1258, barrio Villa Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ADRIANA RAQUEL SPINELLI, D.N.I. N° 23.433.613, CUIT /CUIL N°23-23433613-4, nacido el día 09/06/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Sin Número, manzana 2, lote 6, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) JAVIER TORRESI, D.N.I. N° 23.746.228, CUIT / CUIL N°, nacido el día 27/12/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Sin Numero 1, manzana 2, lote 6, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) JOSE FRANCISCO CHINCHAYAN GRADOS, D.N.I. N°18.799.018, CUIT / CUIL N° 20-18799018-2, nacido el día 27/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle Santiso Y Moscoso 1635 B° Alem - Córdoba Capital 1635, barrio Alem, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NEUROESPACIO S.A.S. Sede: Lerma Hernando De 3383, barrio Jardín Espinosa, de la ciu-

dad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1.- Atención de personas con discapacidad: Dispensar asistencia de salud a las personas que por razones de una afección física, mental, visceral o sensorial, necesiten tratamiento integral de rehabilitación por ser discapacitadas entendiéndose a éste tratamiento como un conjunto de medidas médicas y terapéuticas destinadas a reeducar, preparar y readaptar al individuo con el objetivo fundamental de alcanzar la máxima capacidad funcional que le sea posible, intentando lograr su máxima autonomía a los efectos de posibilitar su plena integración social. Capacitar a todos aquellos profesionales que se encuentren brindando servicios dentro de la fundación y a todas aquellas personas que quisieran formarse para aprender a trabajar en discapacidad, investigar, prevenir, detectar, diagnosticar, intervenir, y tratar todo lo relacionado con la discapacidad de las personas que necesiten tratamiento integral de rehabilitación con el fin de buscar la mayor independencia funcional para su inclusión en la sociedad. Dictar talleres recreativos y de formación para las personas con discapacidad con el objetivo de brindarle herramientas para su máxima autonomía a los efectos de posibilitar su plena integración social. Promover y asesorar a instituciones, organizaciones, asociaciones y otras entidades relacionadas respecto a la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento e inclusión social de las personas con discapacidad.2.- Servicios relacionados con la salud humana: generar un espacio profesional, a los fines de abordar todo lo concerniente a situaciones generadas por secuelas neurológicas, tanto en el propio paciente como en su entorno social. Realizar una correcta y exhaustiva evaluación, estudio, planificación y posterior tratamiento ambulatorio interdisciplinario, al proceso de Rehabilitación neurológica. Brindar una correcta rehabilitación a personas con secuelas neurológicas, a través de la excelencia profesional y poniendo una especial énfasis en la calidez humana. Trabajar conjuntamente con otras especialidades relacionadas a las neurociencias, con el propósito de otorgar una recuperación integral al paciente bajo tratamiento y proporcionar una eficaz contención del mismo y su grupo familiar.- 3.- Integración escolar: coordinación, planificación y ejecución del plan de integración escolar acompañando al niño, la familia y la comunidad educativa en este proceso de inclusión.- A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-Capital: El capital es de pesos Veinte mil (\$20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) CLAUDIA Nanci Bonino, suscribe la cantidad de 58 acciones, 2) ADRIANA RAQUEL SPINELLI, suscribe la cantidad de 26 acciones 3) JAVIER TORRESI, suscribe la cantidad de 58 acciones, y 4) JOSE FRANCISCO CHINCHAYAN GRADOS, suscribe la cantidad de 58 acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. CLAUDIA Nanci Bonino D.N.I. N° 22.764.549 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa al Sr. ADRIANA RAQUEL SPINELLI D.N.I. N° 23.433.613 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de CLAUDIA Nanci Bonino D.N.I. N° 22.764.549, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/03.-

1 día - N° 161290 - \$ 5438,20 - 10/07/2018 - BOE

GEDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EN EL B.O. EL DÍA 22/06/2018

En el edicto N°159158 donde dice "Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2012" debe decir "Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2012"; y donde dice "Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2015" debe decir "Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2015"

1 día - N° 161121 - \$ 140 - 10/07/2018 - BOE

GESSOC S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EN EL B.O. EL DÍA 22/06/2018

En el edicto N°159172 donde dice "Sr. Edgardo Domingo GIACINTI, DNI N° 24.119.380, C.U.I.T. N° 20-20119380-3" debe decir "Sr. Edgardo Do-

mingo GIACINTI, DNI N° 24.119.380, C.U.I.T. N° 20-24119380-3°

1 día - N° 161123 - \$ 140 - 10/07/2018 - BOE

AREZZO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 11 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 15 del mes de Noviembre del año 2017, se resuelve el cambio del domicilio de la sede social fijándolo en Fotheringham N° 475, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 161340 - \$ 140 - 10/07/2018 - BOE

LINEAL SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea N° 12, de fecha 02/07/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Bernardo de Irigoyen 1335, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 161823 - \$ 285 - 10/07/2018 - BOE

CGA CRISTALES S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 14/05/2018, se resolvió la elección del Sr. EDGAR MAURICIO BONETTO, D.N.I. N° 26.072.009, como Director Titular Presidente, y del Sr. MARCEL RENE BONETTO, D.N.I. N° 23.973.170, como Director Suplente.

1 día - N° 161635 - \$ 325 - 10/07/2018 - BOE

NÚMERO BURSÁTIL S.A

Por Asamblea Ordinaria del 5/02817 Acta N° 20 se designó a María Inés Boetto DNI 18302562 sindico suplente.

1 día - N° 161890 - \$ 210 - 10/07/2018 - BOE

ANTENA COMUNITARIA TV RIO SECO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo con lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2017 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Bustamante Faggioli,

Agustin Eduardo D.N.I. N°27.686.982; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Bustamante Faggioli Alfonso Luis, D.N.I. N°27.213.180, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Eduardo Bustamante, D.N.I. N°7.952.190. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 160888 - \$ 209,16 - 10/07/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA PSEDA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2018 de la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA PSEDA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: PSEDA XAVIER OSVALDO: DNI: 24.111.611 y como DIRECTOR SUPLENTE: PSEDA ERICO SABEL D.N.I.: 24.111.610. Ambos fijan domicilio especial en Av. 9 de Septiembre n° 78 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 161689 - \$ 472,96 - 10/07/2018 - BOE

EMCOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355, CUIT/CUIL N° 20208703553, nacido el día 31/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar 629, piso PB, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMCOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Bolivar 629, piso PB, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos

y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Admi-

nistración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS CORDOVA, D.N.I. N°24357913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 159785 - \$ 2535,12 - 10/07/2018 - BOE